



# EL DIARIO DE AVILA

Franqueo concertado



Año XXXIV Número 10.162

Sábado 23 de mayo de 1931

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo, número 4.

Teléfono, 24

Apartado, 35.

## Los arrendamientos colectivos

En general ha producido favorable impresión el reciente decreto sobre arrendamientos colectivos por asociaciones obreras. Responde a una necesidad social de los tiempos presentes y es de alabar la prudencia que inspira su articulado, dejando a salvo los derechos de la propiedad que no se conculcan de ningún modo por la concesión del privilegio de los arriendos a favor de las asociaciones obreras.

El derecho de propiedad es sagrado, y está profundamente arraigado en la conciencia colectiva; su conculcamiento, más o menos velado, resultaría peligroso para la tranquilidad del país. Puesto que el Gobierno se muestra resueltamente dispuesto al mantenimiento de ese derecho, creemos fundadamente que en fin de cuentas será solemne respeto. Claro es que al hablar de respeto a la propiedad, subjetivamente considerada, no cabe distinguir entre la individual y la colectiva, igualmente dignas de amparo dentro de la moral y de las leyes.

La alarma que en la aplicación del decreto se pudiera producir carece de fundamento lógico en su afirmación, pues a ningún propietario le ha concedido Dios su fortuna sino para aplicarla en orden al bien común. Por encima de los intereses particulares están los de la sociedad, dentro de la cual dijo León XIII, «una ha de ser e igual la condición de las clases altas y la de las ínfimas y la autoridad pública tiene el deber de cuidar convenientemente del bienestar y provechos de la clase proletaria», que se encontraría en inferioridad de defensa si le faltara la custodia del Estado, «al que corresponde proteger a la comunidad y a los individuos que la forman como ley suprema, fin único y razón total de la soberanía que ejerce».

¿Se ha favorecido a la clase obrera? Pues el Poder ha cumplido con el objeto de su misión, no destruyendo al mismo tiempo la situación del dominio rústico en quienes plenamente hoy lo tienen.

Sin embargo, enjuicamos este asunto con ciertas reservas. Atendidos tan sólo a la letra del decreto y sin dar por bueno el Reglamento que para su aplicación habrá de redactarse en el que pueden quedar desvirtuadas muchas cosas y hasta sufrir radicales modificaciones algunos puntos del articulado. Así nada se dice de la duración de los contratos; de las mejoras en los cultivos; de los tribunales a quienes afecte intervenir en las diferencias por las relaciones contractuales; de la reducción de rentas en los casos de siniestro, cuando el seguro no puede compensar la totalidad de los daños, etc., etc.

Por otra parte, opinamos que el derecho de arrendamiento colectivo, limitado por el artículo primero del decreto en cuestión a las asociaciones de obreros del campo legalmente constituidas, ha debido extenderse a los Sindicatos Agrícolas, tanto mas, cuanto que los beneficios privados de éstos, con arreglo a su legislación orgánica, son otorgados a aquellos según el artículo séptimo, previos ciertos requisitos de mero trámite.

La orientación social de este decreto, en principio, es plausible en cuanto tiende a suprimir el lucro ilegítimo del intermediario; y justa es la excepción de la preferencia del arrendamiento colectivo de aquellas tierras que sean cultivadas por los arrendatarios o por individuos de su familia, manteniéndose la disposición aún en el caso de que conjuntamente con las fincas arrendadas cultive el colono algunas de su propiedad privativa. Esta excepción constituye un acierto, a nuestro leal entender, ya que viene a salvar, de lo que pudiera ser una ruina para las familias agricultoras, el caso del cultivo directo con objeto de atender a la propia subsistencia.

La reforma equitativa, ponderada, y de aceptable orientación, salvo algunos reparos que hemos apuntado, merece que sea estudiada inmediatamente por las organizaciones agrarias para poder utilizar sus beneficios en la vida de los campos mediante la constitución de asociaciones obreras. Y llamamos sobre esto la atención de las de carácter católico a fin de que no se dejen llevar la delantera por los socialistas, lo que sería muy lamentable.

## TEMAS DEL DIA

De interés para la República

No nos extraña la escisión que indudablemente se ha producido entre los republicanos de Avila, como no nos extrañaría tampoco ver surgir un nuevo partido, con vistas al antiguo monarquismo, para recoger todas las fuerzas de derechas que parecen abandonadas, sin dirección y contacto por parte de los que fueron prohombres públicos ayer.

Las dos cosas, son perfectamente lógicas y fruto obligado de la realidad. Una vez conseguida la victoria, único lazo de unión para el pensamiento de muchos elementos del nuevo régimen, surgen las distintas direcciones del camino a seguir; ante las cuales, y después de un forcejeo inútil, cada uno se separa para recorrer el suyo, pues to que ha llegado el momento «de la verdad» y no bastan palabras ni buenas voluntades, sino hechos materiales que marquen el rumbo y den satisfacción a unos y otros.

En Avila, como en todas partes, hay republicanos viejos y nuevos. Los primeros no transigen con los segundos, porque sienten natural desconfianza tanto por su experiencia como por su edad; y los segundos quieren a todo trance abrirse paso por el campo republicano provocando una lucha intestina de la que tal vez salgan beneficiados. Quizás el temperamento de estos nuevos paladines del régimen está bien determinado en anteriores mudanzas políticas, que acusan claramente una raza de desaprensivos, atentos solo al provecho personal, con cuyo carácter dan más que sobrada explicación a los recelos y a las discordias que su presencia promueve.

Hemos dicho ya más de una vez que el mayor peligro que quizás amenaza a la República es el de estos tales, ayer monárquicos y hoy republicanos, por la volubilidad de que hacen alarde y que es sin duda poco alentadora para quienes aspiran a dar a su patria un régimen de seriedad y respeto. No es que la República deba mantenerse siempre de la substancia de quienes la trajeron, no; pero el que aspire a servirla desde arriba precisa de una limpieza y claridad de conducta que no pueden ofrecer los que tuvieron bastante con un día para renegar de su antigua posición. Por eso con lo que nuestra voz tiene de imparcial en el asunto, nos atreveríamos a aconsejar, que así como para los «soldados de filas» la República debe tener siempre los brazos abiertos, debe por el contrario guardar las máximas prevenciones para los que en la Monarquía fueron cabezallas o delegados de cualquier partido político, llámense conservador o liberal o demócrata o de cualquier otro modo constitucional.

La enciclica «Quadragesima Annis»

Durante el reciente discurso que el Papa Pío XI ha pronunciado ante 20 000 peregrinos de ambos países, anticipó un resumen de su nueva enciclica «Quadragesima Annis» que puede decirse no es más que una continuación de la inmortal «Rerum Novarum» que escribió el venerable Pontífice León XIII por el año 1891.

La nueva enciclica de Pío XI comprende tres partes; en la primera el Santo Padre se refiere a los frutos más preciosos de la «Rerum Novarum» estimulando al desarrollo de las ciencias sociales y económicas dentro de los principios católicos y tratando además de las iniciativas que ha inspirado aquella para dar a los obreros una sólida

## Le roturan la finca sin su permiso

TOLEDO.—El guarda jurado de la finca «Arroyo Vedado», término de Yuncos propiedad de don Ricardo Aguilar, denunció que se efectuaban en la finca trabajos de roturación, sin permiso del propietario.

Practicadas diligencias se encontró a cuatro obreros ocupados en la roturación de la finca, los que manifestaron les fué ordenado por el guarda municipal de Yuncos, en representación de la autoridad local. Interviene el Juzgado.

## El alza de los valores extranjeros

—En vista de la cotización que acusan hoy los francos 39'80, las libras 49'50 y los dólares 10'17 y en general el alza sensible de las divisas extranjeras y que la Bolsa de Barcelona con su actuación de profeta ha sembrado el pánico, el síndico de la Bolsa de Madrid ha dicho que este mercado no se solidariza con lo que haga Barcelona que es el inri de las Bolsas españolas.

organización religiosa, moral y social. Subraya la energía con la cual León XIII reivindicó para los obreros el derecho de asociarse para ayuda mutua y defensa de sus intereses.

En la segunda parte trata del derecho de propiedad, analizando los beneficios del capital y el trabajo, elementos esenciales en el régimen económico moderno. Afirma que ni el uno ni el otro tienen el derecho de reivindicar para sí la totalidad del provecho del esfuerzo común. Pío XI vuelve a repetir después de León XIII; no puede haber trabajo sin capital, ni capital sin trabajo. El Papa preconiza una reorganización del régimen económico siguiendo las normas de la justicia social, de manera que permita una más equitativa repartición de productos del esfuerzo del capital y del trabajo, ya que en el pasado se han repartido las ventajas de ambos de una manera desproporcionada. De esta manera comenzará a operarse la restauración del proletariado, que León XIII anhelaba con todo su corazón. El salario debe ser suficiente para cubrir las cargas familiares de un trabajador honesto y para mejorar efectivamente su condición.

La última parte de su enciclica abraza todo el conjunto tan complejo del régimen económico moderno. El socialismo se jactaba de poseer un remedio radical, pero tal remedio se ha revelado siempre que es peor que el mismo mal. Desde la publicación de la enciclica «Rerum Novarum» el socialismo ha sufrido profundas transformaciones. Ha quedado dividido en dos corrientes bien distintas. La una con el nombre de comunismo, extrae del socialismo sus extremas consecuencias no pudiendo nunca conciliarse con las doctrinas de la Iglesia. La segunda que conserva el nombre de socialismo, aunque muchas de sus reivindicaciones prácticas son justas y compartidas por la Iglesia, tiene un concepto fundamental de la sociedad tan contrario a la doctrina de la Iglesia, que es imposible todo intento de reconciliación doctrinal en esta materia. Nadie puede ser al mismo tiempo buen católico y verdadero socialista.

Para remediar esto, el Papa declara que es preciso reformar las costumbres y restaurar el reino de la justicia y el amplio campo de la caridad.

## Información general

### La muerte de Ofelia Nieto

MADRID.—La eminente actriz Ofelia Nieto falleció rodeada de sus familiares a los que estuvo dirigiendo palabras de consuelo hasta momentos antes de expirar.

A petición propia recibió con edificante fervor los Santos Sacramentos que le administró un sacerdote de la parroquia.

Su cadáver ha sido envuelto en un sudario y aparece totalmente cubierto de flores sueltas. Numerosos admiradores y amigos desfilan por la capilla ardiente.

Ofelia Nieto había cumplido treinta y un años el día 18 de Marzo.

Se recuerda que tomó parte en el festival a beneficio de la Cruz Roja la misma noche que falleció la reina Cristina.

En Lisboa tomó parte en otra fiesta a beneficio de los tuberculosos, siendo condecorada en el mismo escenario por el presidente de la República, general Carmona, con la cruz del Cristo, de Portugal.

Ofelia Nieto abrigaba el propósito de asociar en empresa a los primeros cantantes españoles, pero la muerte la ha sorprendido cuando parece que no tardaría en ver realizado este propósito.

El entierro se verificó ayer con grande concurrencia. Los restos de la malograda artista recibieron sepultura en la Sacramental de la Almudena.

### Los comunistas piden diez puestos

CADIZ.—Se ha celebrado una Asamblea del partido republicano, para tratar de las próximas elecciones.

Se sabe que los comunistas aspiran a diez puestos en las Cortes Constituyentes.

### Huelga de brazos caídos

CORUÑA.—Se han declarado en huelga de brazos caídos las obreras de la fábrica de cerillas.

Se niegan a abandonar la factoría, donde continúan.

La causa del plante es no estar satisfechas con el aumento de jornales que recientemente les fué concedido.

### El Obispo de Huesca

PALMA DE MALLORCA.—El obispo de Huesca don Mateo Colón, que se halla en Soler, ante un acuerdo del Ayuntamiento relacionado con los sucesos de Jaca ha facilitado el texto del telegrama que dirigió al Gobierno solicitando el indulto de los condenados a muerte, lo cual puede demostrar con numerosos vecinos de la localidad.

### La inmoralidad en los espectáculos

BARCELONA.—El jefe superior de Policía ha llamado a los dueños de cabarets y otros establecimientos nocturnos a los que ha ordenado suprimir la porografía en dichos locales, amenazando con cerrar los establecimientos en que se den espectáculos inmorales.

### Las elecciones del domingo

—Varias agrupaciones federales han acordado abstenerse en las elecciones del próximo domingo.

También se sabe que en dichas elecciones lucharán separadamente el partido de la izquierda republicana, la Acción Catalana el partido radical.

### Cambio de ideario

TARRAGONA.—El partido liberal, del cual es jefe el señor Guasp, ha acordado adherirse a la derecha republicana.

### Rodrigo Sorí no con rumbo a España

MONTEVIDEO.—Ha embarcado con rumbo a España don Rodrigo Soriano, haciendo el viaje en el «Conte Verde».

Llegará a España el próximo día 2 de Junio.

### Clausura de un centro de Acción Católica

CORUÑA.—Ayer se presentaron en la Acción Católica de la Mujer, en donde tiene su domicilio también la Juventud Católica femenina dos señores diciendo que llevaban orden verbal del gobernador civil para clausurar dicho centro, a cuyo efecto requirieron de las personas allí presentes para que abandonaran el lugar e hicieran entrega de las llaves.

Solo se encontraban entonces en el domicilio de la Acción Católica de la Mujer algunas señoritas encargadas de la Biblioteca, y entre ellas se produjo el natural estupor. Una de ellas tuvo, sin embargo, la ocurrencia de salir rápidamente en consulta al domicilio de un letrado. Al volver dijo que solo acatarían el requerimiento como impuesto por la fuerza previa presentación de una orden escrita del gobernador civil. Mientras tanto llegó la presidenta de la Acción Católica de la Mujer, que insistió en reclamar el mandato por escrito. Entonces uno de dichos señores, según informaciones particulares, eran dos policías, se marchó al Gobierno civil y al poco rato volvió diciendo que el gobernador, teniendo en cuenta las condiciones personales de distinción y prestigio social de quienes formaban la Directiva, no reclamaba las llaves, pero que confiaba en que el centro sería mantenido clausurado. Las señoras y señoritas que habían ido llegando se retiraron del local, que la presidenta cerró. Del hecho se levantó el acta correspondiente.

El Centro de la Acción Católica de la Mujer y la Juventud Católica Femenina sostenían las siguientes Secciones: Biblioteca que funcionaba todo el año con éxito creciente, Escuela de obreras en Cuatro Caminos, Ciclos de estudios actualmente en vacaciones, Bolsas de trabajo para obreras y sirvientas; las primeras colocaban sus labores entre las damas de la Acción Católica y las segundas hallaban fácil acomodo.

Se dió como razón de clausura que era necesario contentar a ciertos elementos. También se anunció que la medida adoptada será de corta duración. Los elementos católicos protestan energicamente contra todos estos hechos.

### El Vaticano niega el «placet» al señor Zulueta

ROMA.—El Vaticano ha negado el «placet» para embajador de España en la Santa Sede al señor Zulueta.

## Zotal

Cura Giosopeda, Sarag, Roña, Bicheras y Aresín.

### Los comunistas asaltan una residencia católica

PEKIN.—La Legación Apostólica ha recibido un telegrama de Lachkon, diciendo que los comunistas asaltaron la misión católica. Mataron a tres sacerdotes católicos chinos y expulsaron a todos los seminaristas.

## BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO PTAS. 10.000.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2

**BANCA:** Toda clase de operaciones.

Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

**CAMBIO:** Operaciones en moneda extranjera.

**BOLSA:** Compra-venta de valores.

**DEPOSITOS DE VALORES**

**CUENTAS CORRIENTES:** A la vista. A días vista.

**IMPOSICIONES A PLAZO** de 3, 6 y 12 meses y a 2 años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

**CAJA DE AHORROS:** Intereses al 4 por 100 anual.

**HUCHAS DE AHORRO:** Se facilitan gratuitamente.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje)

SUCURSALES:

AVILA, Aiba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraíz de la Vera, Lumbrales, Mijangas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

# CUENTO DEL SABADO

## Sección religiosa

## La enseñanza religiosa en las escuelas

## Crónica de fútbol

### Los nietos del general

¡Hola abuelito! ¿Cómo estás?  
 —Abuelito mío, ¿qué tal te encuentras?  
 —Buenas tardes, abuelo.  
 —¿Qué tal estás, papá?  
 Doña Lolita con sus tres hijos Titín, Lupín y Tatay, se saludó besando a D. Roberto, el anciano general.  
 —¡Pues venimos porque no nos podemos pasar tres días sin verte! —gritó Tatay que era justamente la que no quería ir allí aquella tarde, temiendo que con las cosas del abuelo, se las hiciera tarde para ir al baile de Bellas Artes.  
 —Ya sabes, abuelo, que tú para nosotros eres antes que todo—habló gravemente Lupín, el nieto varón, que si accedió a ir a casa del general fué exigiendo a doña Lolita, la formal promesa de que no permanecerían allí más de media hora.  
 Doña Lolita, al tiempo que se sentaba junto a su padre, cogiendo entre sus manos una de las rugosas del anciano decía.  
 —¡Pero... papá! ¡pero... papá! ¿Cómo pudiste imaginar que hoy, después de tres días que no te vemos, dejásemos de venir por aquí?  
 ¡Toma! Pues sencillamente, porque pensé estarías de baloteo.  
 —Todavía es pronto. Hasta que...  
 Un fuerte pellizco propinado por doña Lolita, hizo enmudecer repentinamente a Tatay.  
 —Luciano, que le disculpes. ¡Está tan ocupado el pobre! Hoy fué a Segovia.  
 Excusaba la mamá de los niños, la ausencia del marido atropelladamente, tratando de que no quedara en la imaginación del abuelo la inconveniencia de Tatay, que iba a descubrir en un momento sus intenciones de luego más tarde, irse todos al baile de máscaras.  
 ¡Con lo que sobre este punto era el abuelo! Claro que, después de todo, no eran más que chucheces e ideas. ¿No iban las chicas con ella y con su hermano? Pero lo mejor sería que no lo supiese el general, para evitar un zafarrancho.  
 —¡Vaya, hijos míos! Pues no sabéis el alegrón que con venir me habéis dado. Así pasaréis la tarde conmigo y, hasta podemos decir a Rufa que prepare cena para todos.  
 El terror se pintó en el semblante de los niños y... hasta en el de Lolita.  
 —Si... No... Verás... El caso es que Luciano, ¿sabes?, pues a lo mejor regresa de Segovia esta misma noche y... claro... tú ya comprenderás... le extrañaría mucho no encontrarnos en casa.  
 ¡Demasiado comprendía el abuelo! Tanto, que sonriendo bonachonamente, varió el tema de la conversación.  
 —¿A que no sabéis de quién he tenido carta?  
 —¿De quién, abuelito, de quién?, preguntaron los cuatro contentísimos de ver alejarse la pesadilla del convite «aguafiesta».  
 —De Julio Baroja; Fray Fidel de Madrid.  
 —¡Ah! El tentenillo aquél que tanto venía por aquí y que luego, de la noche a la mañana, se «metió fraile»—gritó Tatay.  
 —Te preguntaré por mí, como si lo viera. ¡Fué mi flirte!  
 —¡Niñal!—regañó doña Lolita—¡que hoy ya es sacerdote!  
 —Déjala, mamá, la pobre delira—dijo desdefiosamente Titín—. A quien miraba con buenos ojos Baroja, era mí.  
 —¡Y dale! ¡Jesús qué niñas éis así!  
 —Pues lo que es, ya podéis «limpiaros» las dos, queridas mías. Mucho me hubiera gustado emparrar con Julio, gusto bueno, y que a decir verdad, no parecía de estos tiempos en que los hombres se cuidan más de la raya del pantalón y del gesto a lo «Chevalier»,

que de su propio honor y dignidad, pero me contento pensando que si Baroja no entró en la familia, lo hizo con otra, cuya elevación está muy por encima de la nuestra.  
 —Ved qué carta, qué modelo de carta acabo de recibir hoy suya.  
 Cogió de sobre la mesa que tenía junto a sí un pliego de papel escrito y se lo alargó a Lupín, diciéndole:  
 —Toma, hijo mío; lee tú que ves mejor que yo.  
 —«Mi respetado y querido general: Hoy al fin le escribo después de haber estado tres meses sin poder hacerlo a consecuencia de una pequeña herida que me ha tenido postrado en cama este tiempo. ¡Mi bautismo de sangre! general ¡mi bautismo de sangre! Pero no en la guerra de las armas fratricidas, sino en la de la conquista preciosa de seres para Cristo.  
 No fué apenas nada, gracias a Dios. Solamente un flechazo disparado por un pobre idólatra que me consideraba enemigo por ser sacerdote del verdadero Dios. Además tuve el consuelo de que aquel hombre, al ver mi perdón, que le libraba de un terrible castigo, que los demás chinitos, indignados, querían darle, se convirtió a nuestra fe y es hoy un ejemplar cristiano.  
 Por lo demás me hallo contentísimo con un contento y felicidad que el mundo no puede comprender.  
 Cada vez que pienso que ya soy misionero, que me debo por completo a las almas y que no tengo que pensar en otra cosa que en salvarlas, un júbilo interior me inunda por completo y entonces, en estos momentos de alegría, beso con reverencia y amor mi tosco sayal y mi áspero cordón, los cuales no cambiaría por el vestido más honorífico y rico de la tierra.  
 A usted, mi general, que tiene por la gracia de Dios, un alma grande y capaz de comprender, me es grato comunicarle estas cosas, porque como me quiere, sé que ha de alegrarse al hallarme feliz.  
 ¡Oh sí, soy feliz! muy feliz y la paz de mi alma es completa. ¡Cuán distinto era el estado de mi espíritu hace algunos años, pocos en verdad, por ese tiempo que recibirá usted mi carta: por carnaval.  
 Entonces, antaño estaba atareado con prepararme para ir al baile de tal o de cual.  
 Ya en ellos, la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida, atenazaban mi alma, haciendo con ella de esclavizante verdugo.  
 Y luego, al final, en el amanecer fríasísimo, quebrantado el cuerpo y asqueado el espíritu, sólo quedaba el fondo amargado de mi alma como un sarcástico cololario de la noche de orgía, desilusión, tedio, desgana de vivir.  
 ¡Cuán distinto ahora!  
 Los afanes no turban mi corazón pues sólo busco la mayor gloria de Cristo. Las ilusiones de mi alma son fecundas porque jamás serán por el defraudadas. Mis tristezas ¡oh! ¡mis tristezas son alegres! paradoja únicamente explicable en el proceso de un alma arrependida.  
 En fin, mi general, que ¿quién lejos de todos, entre salvajes y vistiendo este pobre sayal franciscano, soy incomparablemente más feliz que cuando allá en ésa estaba, rodeado de lujos y comodidades. La paz del alma, como dijo un sublime filósofo, no se encontró en otra parte que en el servicio de Dios y apartamiento de la vanidad del mundo.  
 Gracias a El, yo lo he comprobado.  
 Adiós, mi querido y amado general, ruegue por mí como este su afectísimo en Cristo lo hace siempre por usted.  
 Fray Fidel de Madrid.  
 —¡Qué alma más grandel—comentó el general, limpiándose turbitivamente una lágrima.  
 Los tres nietos no dijeron nada. En sus rostros juveniles se veía

**SANTORAL**  
 Día 24.—Domingo de Pentecostés. Santos Silvano, Robustiano, Juan y Santas Susana y Marciana.  
 La misa y oficio divino son del domingo de Pentecostés, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.  
**CULTOS**  
 San Vicente.—Continúa la novena a la Virgen del Amor Hermoso. Por la mañana, a las siete y media, misa rezada; por la tarde a las seis, exposición, rosario, sermón a cargo del M. I. Sr. D. Justo Sánchez, penitenciario de la S. A. I. Catedral, ejercicio de la novena y reserva.  
**SAN VICENTE.**—A las siete Rosario en la Soterraña.  
**Fiesta de la Orden Terceira de San Francisco**  
**SAN ANTONIO.**—La V. O. Tercera de San Francisco celebra su función mensual. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y media, los cultos de costumbre.  
**SANTORAL**  
 Día 25.—Lunes. Santos Gregorio VII, Bonifacio IV, Urbano I, Papas; Dionisio, Adelino, León y Santas Sofía y Jacoba.  
 La misa y oficio divino son del día segundo infraoctavo de Pentecostés, con rito doble de primera clase y color encarnado.  
**CULTOS**  
 San Vicente.—Continúa la novena a la Virgen del Amor Hermoso con los mismos cultos que el día anterior.  
 San Vicente.—A las siete rosario en la Soterraña.  
**HORARIO DE MISAS**  
 S. I. CATEDRAL.—A las nueve la de cimbaillo.  
 SAN JUAN.—A las ocho misa rezada; nueve la parroquial a las diez la de Catequesis.  
 SAN ESTEBAN.—A las ocho.  
 SAN PEDRO.—A las ocho, nueve, y Catequesis a las diez.  
 SANTIAGO.—Parroquial a las ocho, catequesis a las diez.  
 SAN NICOLAS.—A las siete y media.  
 SAN VICENTE.—Parroquial a las ocho y media la de Catequesis a las diez.  
 SAN ANDRES.—A las siete y media.  
 SAMTO TOME.—A las doce.  
 SAN ANTONIO.—A las siete, a las ocho y a las nueve.  
 LA SANTA.—Desde las cinco y media en media hora. A las nueve se dirá la cantada.  
 ENCARNACION.—A las ocho.  
 ADORATRICES.—A las ocho.  
 SIERVAS DE MARIA.—A las siete.  
 REPARADORAS.—A las siete.  
 PP. PAULES.—A las siete y media y a las ocho.  
 SANTO TOMÁS.—Misas rezadas de media en media hora desde las cuatro y media a las ocho. A las ocho y cuarto la conventual cantada.  
 SAN JOSE.—(Madres) a las siete y siete y media y siete y tres cuartos.  
 GRACIA.—A las siete.  
 Santa Ana, a las seis y media.  
 MAGDALENA.—A las siete y a las once.  
 GORDILLAS.—A las siete y tres cuartos.  
 MOSEN RUBI.—A las ocho, ocho y media y diez.  
 HOSPITAL.—A las cinco y media.  
 INCLUSA.—A las seis.  
 SAN MARTIN.—Todos los meses el último domingo, a las siete y media.  
 CASA DE MISERICORDIA.—A las seis.

**Circular de la Dirección general de Primera Enseñanza**  
 «El decreto del día 6 de los corrientes proclama el respeto absoluto a la conciencia del niño y del maestro, en orden a la instrucción religiosa en las escuelas. Esa misma libertad en que quedan los alumnos y los maestros ha dado lugar a interpretaciones y a que lleguen hasta esta dirección general reiteradas consultas acerca del particular.  
 Para orientar y facilitar la interpretación y aplicación del decreto en lo que se refiere a la enseñanza primaria, esta Dirección general acuerda dictar las normas siguientes:  
 En virtud de lo que se determina en el artículo 1.º del mencionado decreto, desaparecerá del programa de las escuelas nacionales la enseñanza religiosa en el carácter de obligatoria que hasta ahora ha tenido.  
 Los maestros harán saber a los padres por el medio que consideren más eficaz el derecho que se les reconoce a solicitar para sus hijos la instrucción religiosa. Estas peticiones se harán por escrito el maestro quien las conservará para justificar en todo momento su actuación en este aspecto de la labor escolar.  
 En lo sucesivo, los maestros, requerirán a los padres, a hacer la declaración oportuna en el momento de la inscripción en matrícula. Sólo los padres, tutores o familiares más próximos a falta de aquéllos tienen derecho a hacer esta declaración.  
 Los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio y de las Normales quedan relevados de la obligación de asistir a clase y de sufrir el examen de esta asignatura para obtener el título de maestro correspondiente; excepto aquellos que manifiesten a la Dirección de la escuela el deseo de cursar y dar validez a dichos estudios.  
 Tan pronto como se conozca el deseo de los padres y existan alumnos que quieran recibir la instrucción religiosa, resolverá el maestro si ha de ser él quien dé aquella enseñanza. En caso negativo solicitará por escrito del señor cura párroco le proponga se encargue de ella algún sacerdote. Esta resolución, así como el acuerdo sobre días y horas en que habrá de tener la clase de religión, será comunicada por el maestro al inspector de la zona.  
 Para que no se interrumpa la estancia de los alumnos en la escuela intercalando en el horario escolar el tiempo consagrado a la religión, deberá tomarse para ella el tiempo destinado a la primera o la última lección de la mañana o la tarde en los días acostumbrados. Los niños que no hayan de recibir esta enseñanza podrán retrasar o adelantar la entrada o la salida de la escuela en esos días, si la explicación ha de tener lugar en la sala de clase y si el edificio escuela no dispone de otras aulas donde el grupo de niños que no hayan de ir a realizar otros trabajos, especialmente prácticos, de interés no fundamental a la cultura primaria.  
 El espíritu del mencionado decreto releva a los maestros de toda obligación de realizar prácticas religiosas con sus alumnos, y, por consiguiente, de concurrir con ellos a actos o ceremonias de este carácter.  
 No hay inconveniente en que los símbolos de la religión cristiana sigan presidiendo las tareas escolares en aquellos casos en que el maestro y la totalidad de los padres se hallen conformes en que continúe dándose la enseñanza religiosa en la forma actual; pero en caso contrario, aquellos símbolos podrán exhibirse en los locales de clase; mas por respecto a la misma libertad religiosa que el Gobierno ha declarado, dejarán de presidir la vida escolar. Desde luego queda proscriba por antihigiénica, antipedagógica e incluso antirreligiosa la práctica de decorar las paredes de

clase con doseles, cromos e imágenes que no sean reproducción estimada de preciosas obras de arte.  
 La supresión de la enseñanza religiosa con carácter obligatorio no debe significar abandono en la dirección moral de los escolares; por el contrario; al perder esta enseñanza su orientación dogmática y catequística; el maestro se esforzará ahora más que nunca en aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias el diario hacer de la escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.  
 Los señores inspectores de Primera Enseñanza cuidarán con el mayor celo de que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio, de que sean cumplimentadas en forma que no puedan herir el sentimiento religioso de nadie y de que los maestros, llegado el caso, sean defendidos en esta manifestación de la libertad tan esencial al patrimonio de la conciencia, resolviendo cuantas dudas y reclamaciones puedan producirse en la aplicación de estas instrucciones.  
 Madrid, 15 de Mayo de 1931.—  
 El director general de Primera Enseñanza, LLOPIS.

**La asistencia de la afición**  
 Hemos creído siempre que el aficionado al fútbol, debe tener como una de sus misiones principales en el terreno de juego, la de animar a los jugadores de su equipo. Porque no nos engañemos, la inmensa mayoría de la gente que acude a presenciar este deporte, va por sus preferencias determinadas sobre un equipo, va por ver la lucha de su equipo con otro, va por algo que se relaciona, toca o refiere, de manera más o menos directa, con sus «coloridos preferidos».  
 También hay unos pocos que solo esperan distraerse, pasar el rato o matar el tiempo, y van únicamente y exclusivamente a ver jugar, y aplauden al que lo hace mejor, dando de lado simpatías.  
 Digo que son pocos, por la sencilla razón de que, al presenciar varios partidos, verbigracia, de campeonato regional, en que uno de los actuantes suele, porque juega mejor, ganar, el espectador siente atracción primero, simpatía después, preferencia luego y acaba por ser partidario de ese equipo.  
 Pues bien; nosotros estimamos que, en luchas regionales, la ayuda a un equipo debe prestarse siempre incondicionalmente; pero en las demás competiciones, cumple tal obligación a los aficionados de la región sin excepción, ya que lo que se ventila es dejarla en buen lugar.  
 He defendido en toda ocasión, los deseos, anhelos, entusiasmos, que profesan los de cada región, porque su equipo representativo triunfe. Todos tenemos a mas de la patria grande, la chica, donde vemos la luz por vez primera, y en la cual, generalmente, se pasan los años de la infancia y de la adolescencia. Y son naturalísimos, aquellos entusiasmos, anhelos y deseos.  
 Claro, que si los equipos estuviesen integrados por jugadores nacidos en el propio lugar donde practican este deporte, habría más motivos para desear el triunfo de por ejemplo, catalanes sobre vascos o éstos sobre aquéllos; entonces, sería, efectivamente, la oposición entre las técnicas de dos regiones. Mientras que con el profesionalismo, por el hecho de que el que más paga adquiere lo mejor, sea de donde sea, el equipo es una mezcla de jugadores de distintas poblaciones.  
 De todos modos, hay que animar al equipo.  
 Recientemente, a uno de la región centro, los mismos madrileños, por cuestión que nada tenía que ver con él sinó con la Federación, lo echaron al hoyo. En lugar de animarle le desanimaron no sólo con silbidos, sinó, incluso con aplausos, sin venir a cuento, al contrario.  
 No es para extrañar que los equipos a quienes le falta la asistencia de la afición se undan.  
 Aunque es verdad, que algunas veces, cuando carecen de ella, es porque se lo tienen bien merecido por sus malos partidos y por sus escasos esfuerzos a fin de recobrar el terreno perdido; pero otras... la afición puede ser tachada de ingrata y aún de criminal porque parece busca, ya que no acertó a darle una buena tarde, la muerte de su equipo.  
 L. Fernández  
 (De «Prensa Asociada».)

## Balneario

**CALDAS DE OVIEDO**  
 Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, Catarros, Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.  
**GRAN HOTEL DEL BALNEARIO**  
 Todo confort. Cocina selecta.  
 Automóvil desde Oviedo.  
 15 de junio a 30 de septiembre.  
 reflejada la emoción que debía embargar sus corazones.  
 El reloj de bronce y porcelana que había sobre la chimenea, desgranó lentamente siete campanadas. Nadie se movió. Únicamente doña Lolita, después de contemplar un momento a sus hijos, dijo suavemente al anciano general:  
 —Papá; si todavía es tiempo, puedes mandar a Rufa que prepare. Nos quedamos contigo a cenar.  
 Carlos de Muro.

## Cine

**Principal**  
 Mañana domingo estreno de la alegre comedia parisien de la marca Ufa «Ratón Azul», interpretada por Jenny Jugo y Harry Halm.  
**Liceo**  
 Mañana se pasará por la pantalla de este salón la interesante película sincronizada correctamente hablada en español «Misterios de Africa» y una bonita cinta de dibujos sonoros.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

Hasta las trece horas del día 29 de Mayo próximo se admitirán en esta Diputación, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Narrillos de S. Leonardo a la carretera, a de Villacastín a Vigo, cuyo presupuesto asciende a 43.178,33 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha del comienzo de las obras y siendo la fianza provisional de 1.296 pesetas.  
 La subasta se verificará en la Diputación el día 30 de Mayo a las once horas.  
 El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la sección de Vías y Obras provinciales.  
 Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas), o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.  
 El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que determinan el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (Gaceta del 7) y el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.  
 Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 (Gaceta del 25) y disposiciones posteriores.  
 Avila 23 de Mayo de 1931.—  
 El Presidente, Ruperto Fontanilla.— El Secretario, Juan Carlos Delgado.

**NIEVINA (CREMA)**  
 SUAVIZA CUTIS Y MANOS  
 CAJA 35 CTS.  
 BOTE 1 PTA.  
 FARMACIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS



Sección de anuncios

# Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

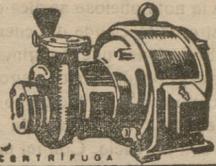
Es rápido científico agradable

## Gran Balneario de Medina del Campo

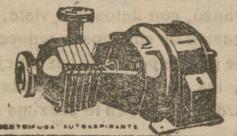
Temporada oficial, de 1.º de junio a 30 de septiembre

Verdadero sanatorio para la escurfala, según declaración de Real Consejo de Sanidad («Gaceta de Madrid» del 5 de marzo de 1931). Maravilloso resultado en las afecciones de índole escurfala, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias trastornos consecutivos al periodo del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc. etc.  
Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera comedor de segunda, h. spedería al alcance de todas las fortunas.  
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.  
Existen también en numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables.

## BOMBAS SIEMENS



PARA RIEGOS  
caudales hasta  
100.000 litros  
por hora.



PARA CASAS PARTICULARES  
tipo autoaspirante  
hasta 4.800 litros  
por hora y 65 metros  
de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.  
Oficina Técnica de Valladolid, Santiago 29 y 31.

## Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico  
Producto natural que no acidifica las tierras  
cuyo manejo no exige precaución alguna.

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

## Nitrato de Chile

Servicio agronómico

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

## COMPANIA DEL PACIFICO

### LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.  
El vapor «Orbita» 24 de mayo  
El vapor «Reina del Pacifico» 21 de junio de 1931.  
El vapor «Orcoma» 5 de julio.

Los buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

### PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana pesetas 545,25 (con impuestos)

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

## Aventadora Modelo "La Reina de Castilla,"

¿Quiere usted comodidad para aventar sus cosechas?

Se pase por Cabezuela y a Casimiro le advierta, le traiga una aventadora, a cambio de unas pesetas.

Su sólida construcción por su aguante y ligereza, es la "Reina de Castilla," premio obtenido en Palencia

Sus modestos constructores progresistas en su ciencia, estos van en mucho aumento, guiados por la experiencia.

Pues ésta no es como algunas que son torpes y no aguantan pasando a la paja el grano y no clasifican granza.

Si alguna vez en las eras, ésta habeis visto a la orilla seguro es que compraréis a "La Reina de Castilla,"

Todos los prácticos dicen que está muy bien construida, que no hay ninguna como ésta empezando por las cribas.

Lo segundo darse bien, clasificar bien la granza sacando el grano bien limpio no echando un grano a la paja.

Pu s yo no soy como esos que dicen la mia es buena, pero que hacen e contrato antes que la experimentan.

Porque estos no estan seguros del funcionamiento de ellas por eso hacen el contrato antes que beldar las vean.

A todos los labradores les aconsejo y les digo, no compren aventadora sin antes estar conmigo.

Con que alerta labradores sabed que las vendo a prueba que yo no exijo contrato mientras no se experimenta.

Si queréis comprar seguros no os fieis de estratajemas fiaros en realidades, lo demás todo es pamema.

Casimiro García—en CABEZUELA (Segovia)

## "LIPSIA,"

máquinas calculadoras completas y perfeccionadas para todas las operaciones aritméticas.

Nueva Sumadora DE USO PRACTICO, PRECIO BARATO  
**400 PESETAS**  
MAQUINAS de ocasión a precios reducidísimos

Se desean representantes activos.

Dirigirse a Otto Herzog

MADRID. - Andrés Mellado, 32.

## COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 18 de junio.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 5 de mayo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de junio.

### Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9 Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para

New-York y Habana  
Próxima salida el 7 de junio.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de mayo, de Valencia el 22 de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 de mayo para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.  
Próxima salida el 21 de junio.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 2 y de Cádiz el 29 de mayo, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida el 25 de junio.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla Orquesta, etc.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

**VENTILADORES AEG**

2 1/2% extra contra este recorte. Validez hasta 31 Julio 1931

MARCA ACREDITADA, ALTO RENDIMIENTO, EXCELENTE PRESENTACION, PRECIOS ECONOMICOS

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

## Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAEJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
Calzos y bujes de ALAEJOS  
En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS  
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

Pidanse presupuestos

LABORATORIOS RURALES

**LABORATORIOS**

Químicos de Análisis general  
Institución completa  
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS  
ESTABLECIMIENTOS  
**JODRA**  
PRINCIPAL  
MADRID

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

**"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"**

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

El día en Avila

Ecós de sociedad

La grave situación en Cuba, según informes norteamericanos

Información política

Información de última hora

CONATO DE INCENDIO?

Esta mañana comenzó a circular por Avila el rumor de que en la casa número 11 de la calle de San Juan de la Cruz se había declarado un incendio

Con toda diligencia salió para el lugar del suceso uno de nuestros redactores pero por aquel sitio nada anormal se veía que pudiera denotar que había fuego.

Lo mismo ocurría a los bomberos y agentes de la autoridad que acudieron al lugar del supuesto siniestro, pues no obstante el minucioso registro que en el inmueble se hizo no fué posible dar con el foco del fuego.

Sin duda lo ocurrido fué que el humo de alguna de las casas colindantes hizo creer que se había prendido alguna dependencia de la primeramente citada y los vecinos dieron la voz de alarma.

SOMBREROS DE SEÑORA

Marijín Carramolino, 24

COMEDOR DE CARIDAD

Señoras a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la próxima semana.

Sacerdote: D. Severiano Sánchez, salmista de la S. I. Catedral. Caballeros: D. Fulgencio Gómez Carrión, D. Fernando Rodríguez, D. Francisco García S. de la Plaza D. Víctor S. Girón, D. Martín Fernández, D. Juan Carlos Delgado y D. Juan Ruiz de Salazar

Señoras: de Rodríguez Guzmán, de Delgado y doña Teresa Avilés. Señoritas de Salazar, de Arcos y de Fernández.

Donativos

D. Pedro Alcover e hijos, pastas; D. Cristóbal Pardo, 25 céntimos a cada pobre; D. Luciano González, vino.

LONJINES, CYMA, OMEGA

Despertadores fantasía. Relojería KAISER

El personal sanitario de la Cruz Roja asistió a José Muñoz que tenía un cuerpo extraño en el oído derecho, y a Albino Oviedo de lesiones en la mano izquierda con probable pérdida del dedo meñique producidas cuando trabajaba en las obras municipales de la plaza de San Nicolás.

MUEBLES. Venta urgente mañan a diez a una, y tres a seis. Tallistas. 13.

ANDRÉS GARCIA MARMOLISTA

ofrece su nuevo taller en Vallespín 18, duplicado.—AVILA.

Por cometer infracciones al vigente reglamento de carreteras, durmiendo cuando conducía un carro tirado por tracción animal, ha sido denunciado el vecino de Casas del Puerto de Villatoro, Juan Llorente.

De interés a los Ganaderos

GRAN BAJA DE PRECIO Chicharro para los perros a 50 céntimos kilo.

Tienda de NICOLAS GARCIA

La Guardia civil ha detenido y puesto a disposición del juez al vecino de Hoyocasero, Francisco Jiménez, por maltratar y amenazar de muerte a su hermana Petra.

Arturo Canales

Enjarimados del Norte pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo.

CASTELAR 3

Traslado

Ha sido trasladado a Madrid el funcionario del Catastro con destino en Avila D. Francisco Rubio.

Asceso

Ha sido ascendido al cargo de jefe de Administración civil de segunda clase el digno administrador principal de Correos de la provincia D. Evilasio Bernaldo de Quirós, a quien efusivamente felicitamos.

Aniversario

Pasado mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento ocurrido en Madrid del caballero farmacéutico D. Santos Crespo Rubio, de imperecedero recuerdo en nuestra ciudad, donde residió largos años, dejando honda huella de su entusiasmo y amor por la población.

En tan luctuosa fecha renovamos a toda la familia del finado y especialmente a su hijo D. Luis, antiguo redactor de este DIARIO, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Exámenes

En los exámenes que se están celebrando en el Instituto ha merecido la calificación de sobresaliente en el último curso del Bachillerato D. Ricardo Sevillano, hijo del teniente de Infantería de esta Zona D. Ricardo, a quien como al aventajado alumno enviamos nuestra enhorabuena.

De días

Mañana celebrará su fiesta onomástica, el párroco de Santiago D. Robustiano Pérez Arroyo.

Pasado mañana lo celebrará la señora viuda de Aguirre.

Misas gregorianas

Desde el próximo lunes a las 8 y media, los días festivos a las 8, se dirán en la iglesia de San Pedro las misas gregorianas por el alma del Intendente del Ejército recientemente fallecido. Excmo. señor don Luis Muñoz (q. e. p. d.)

Esta mañana ha recibido por primera vez la Sagrada Comunión la niña Honora Villareal, hija del digno secretario de este Gobierno civil, D. Luis.

A las muchas felicitaciones recibidas por la simpática niña y sus distinguidos padres, unimos la nuestra muy sincera.

Viajeros

Ha salido para Cádiz nuestro particular amigo el comandante de Infantería D. Maximiano Albarrán, quien marcha a aquella población andaluza con el fin de posesionarse del cargo de ayudante del general gobernador militar de aquella plaza para el que ha sido recientemente nombrado.

Lamentamos la ausencia de tan prestigioso militar, deseándole al mismo tiempo grata estancia en su nuevo destino.

—Ha regresado de Lugo, donde se hallaba prestando sus servicios como suplente en aquella oficina de Correos, el ilustrado oficial de dicho Cuerpo, afecto a esta Administración principal y corresponsal de este DIARIO, D. José María Didier

—Un grupo de alumnos del Instituto Escuela acompañados de su profesor Sr. Barnés han permanecido el día de hoy en nuestra población, visitando cuanto de notable encierra

—Para su finca de las Olmedillas, ha salido D. Cipriano Seiz y familia.

Una estadística del trigo que entra en Cataluña

BARCELONA.—Un periódico publica una estadística del trigo que ha entrado en Barcelona, en contestación al artículo que publicó días pasados D. Antonio Royo Vilanova en «El Norte de Castilla», de Valladolid. En él se dice que durante los cuatro primeros meses de este año habían entrado 3 573 vagones de trigo y 1.485 de harina, contra 2.438 y 1.487, respectivamente, que habían entrado en igual época del año anterior. En etapas anteriores a la actual Generalidad de Cataluña, se ha observado que en el mes de abril habían entrado 77 vagones de trigo y treinta y tres de harina, y desde el funcionamiento de la Generalidad de Cataluña hasta el día 15 de mayo, o sea desde la implantación de la República hasta la fecha en que se hace esta estadística, entraron trescientos once vagones de trigo y ciento ochenta y dos de harina, contra cincuenta y cuatro de trigo y nueve de harina en igual fecha del año anterior. Acerca de las acusaciones del contrabando de trigo en Palma, dice que se han descubierto en Palma un hallazgo de mil sacos de calidad superior, y que el receptor tenía el conforme de ruta, por lo cual no podía haber contrabando, haciendo constar que no era trigo castellano.

Patronato Local de formación profesional de Avila

Concurso de un solar. Acordado por el Patronato de Formación Profesional de esta provincia la construcción de un edificio destinado a Escuelas del Patronato, se abre un concurso entre los propietarios de solares enclavados dentro del caso de esta población, los que tendrán una capacidad superficial de mil metros cuadrados como minimum.

Las proposiciones, con el detalle de precio, medición y situación serán admitidas hasta el día 31 del actual en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado y a nombre del Presidente del Patronato.

Avila 15 de mayo de 1931.—El presidente accidental, José San Román.—El Vice-secretario, Ruperto Fontanilla.

El primero de los ministros que acudió a la Presidencia fué el señor Maura. Anunció a los periodistas que se proponía celebrar una conferencia con el jefe del Gobierno acerca de la constitución de un Comité en argando de realizar la labor de propaganda de la derecha republicana, porque—terminó el señor Maura—midese es desentenderme del asunto, ya que con ocuparme del ministerio tengo bastante.

El Consejo terminó a las diez. En la nota oficiosa se dice que el ministro de Hacienda dió cuenta de las obligaciones que el régimen anterior dejó pendientes de pago y del propósito que el Gobierno comparte y aprueba de proceder a dicho pago con urgencia. Con tal motivo y ratificándose anteriores acuerdos, se avanzó, con datos a la vista, en el examen de cuantiosas reducciones de gastos para este mismo ejercicio, las cuales serán cifradas y se harán públicas en la próxima semana.

De Justicia se aprobó un decreto articulando la libertad de conciencia y cultos incluida en el Estatuto jurídico provisional del Gobierno del 14 de abril.

El ministro de Justicia dió cuenta de los trabajos ya iniciados por la Comisión Asesora, cuyo rápido dictamen estima preparación indispensable para someter a las Cortes tan pronto se reúnan las medidas legislativas de mayor trascendencia.

En el Consejo se trató ampliamente de las medidas a adoptar para combatir las campañas derrotistas y proceder, según dijo el señor Domingo, contra los absentistas y contra cuantos murmuran contra el régimen.

Sobre esto se expresó el señor Alcalá Zamora en estos términos: —Hemos formado juicio sobre la campaña alarmista a que se dedican algunas clases acomodadas, obediendo, sin duda, a una maniobra. Esto no se puede consentir y menos quedar impune.

El decreto de libertad de cultos. El decreto de libertad de cultos aprobado en el Consejo de ministros de ayer va precedido de un largo preámbulo en el que después de hacer referencia a las causas que han impedido hasta ahora la libertad de cultos se dice:

Al elevar la tolerancia de cultos a un régimen de plena libertad tutelada, garantía jurídica de la conciencia individual y colectiva, no pretende el Gobierno de la República, antes bien hace expresa protesta en contrario, inferir agravio alguno al sentimiento religioso que hasta ahora ha gozado en el país frato de privilegio; esos sentimientos son acreedores al más profundo respeto del Poder público, pero aspira también y lo declara solemnemente a que en la esfera de la libertad tengan igual cabida todos los íntimos imperativos del espíritu que forman el recatado patrimonio de conciencia de los ciudadanos y de las organizaciones confesionales que existan o puedan existir en el país.

Se citan luego casos de diversos países que han adoptado la libertad de cultos y se pasa a la parte dispositiva que consta de los siguientes artículos:

Artículo primero. Nadie, en ningún acto de servicio, ni con motivo de una relación con órganos del Estado, está obligado a manifestar su religión; en su virtud, los funcionarios, así civiles como militares, se abstendrán de inquirir sobre las creencias religiosas de quienes comparezcan ante ellos o les estén subordinados.

Art. segundo. Nadie está obligado a tomar parte, cualquiera que sea su dependencia respecto del Estado, en fiestas, ceremonias prácticas y ejercicios religiosos.

Art. tercero. Todas las confe-

El Consejo de Ministros de ayer

El primero de los ministros que acudió a la Presidencia fué el señor Maura. Anunció a los periodistas que se proponía celebrar una conferencia con el jefe del Gobierno acerca de la constitución de un Comité en argando de realizar la labor de propaganda de la derecha republicana, porque—terminó el señor Maura—midese es desentenderme del asunto, ya que con ocuparme del ministerio tengo bastante.

El Consejo terminó a las diez.

En la nota oficiosa se dice que el ministro de Hacienda dió cuenta de las obligaciones que el régimen anterior dejó pendientes de pago y del propósito que el Gobierno comparte y aprueba de proceder a dicho pago con urgencia. Con tal motivo y ratificándose anteriores acuerdos, se avanzó, con datos a la vista, en el examen de cuantiosas reducciones de gastos para este mismo ejercicio, las cuales serán cifradas y se harán públicas en la próxima semana.

De Justicia se aprobó un decreto articulando la libertad de conciencia y cultos incluida en el Estatuto jurídico provisional del Gobierno del 14 de abril.

El ministro de Justicia dió cuenta de los trabajos ya iniciados por la Comisión Asesora, cuyo rápido dictamen estima preparación indispensable para someter a las Cortes tan pronto se reúnan las medidas legislativas de mayor trascendencia.

En el Consejo se trató ampliamente de las medidas a adoptar para combatir las campañas derrotistas y proceder, según dijo el señor Domingo, contra los absentistas y contra cuantos murmuran contra el régimen.

Sobre esto se expresó el señor Alcalá Zamora en estos términos: —Hemos formado juicio sobre la campaña alarmista a que se dedican algunas clases acomodadas, obediendo, sin duda, a una maniobra. Esto no se puede consentir y menos quedar impune.

El decreto de libertad de cultos. El decreto de libertad de cultos aprobado en el Consejo de ministros de ayer va precedido de un largo preámbulo en el que después de hacer referencia a las causas que han impedido hasta ahora la libertad de cultos se dice:

Al elevar la tolerancia de cultos a un régimen de plena libertad tutelada, garantía jurídica de la conciencia individual y colectiva, no pretende el Gobierno de la República, antes bien hace expresa protesta en contrario, inferir agravio alguno al sentimiento religioso que hasta ahora ha gozado en el país frato de privilegio; esos sentimientos son acreedores al más profundo respeto del Poder público, pero aspira también y lo declara solemnemente a que en la esfera de la libertad tengan igual cabida todos los íntimos imperativos del espíritu que forman el recatado patrimonio de conciencia de los ciudadanos y de las organizaciones confesionales que existan o puedan existir en el país.

Se citan luego casos de diversos países que han adoptado la libertad de cultos y se pasa a la parte dispositiva que consta de los siguientes artículos:

Artículo primero. Nadie, en ningún acto de servicio, ni con motivo de una relación con órganos del Estado, está obligado a manifestar su religión; en su virtud, los funcionarios, así civiles como militares, se abstendrán de inquirir sobre las creencias religiosas de quienes comparezcan ante ellos o les estén subordinados.

Art. segundo. Nadie está obligado a tomar parte, cualquiera que sea su dependencia respecto del Estado, en fiestas, ceremonias prácticas y ejercicios religiosos.

Art. tercero. Todas las confe-

Madrid [23, 4,30

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Nota militar

MADRID.—Se ha concedido la separación de la Academia militar donde cursaba sus estudios al cadete D. Fernando Primo de Rivera, hijo del jefe que murió en Monte Arruit.

En Justicia

Se preguntó hoy al señor de los Ríos si como consecuencia del decreto de libertad de cultos el Estado continuaría ejerciendo el derecho de Patronato, contestando el ministro que el Estado no renuncia a ningún derecho que se base en la concesión del Concordato, pero que la resolución íntegra de este asunto se quedará para las Cortes Constituyentes. En la actualidad —añadió el ministro— estamos en un período de «statu quo» que se ejercerá de derecho según aconsejen las razones objetivas.

Esta noche marcha el señor de los Ríos a Granada para asistir al centenario de Mariana Pineda.

Viajes de los ministros de Fomento e Instrucción

El ministro de Fomento ha salido en tren especial para Zaragoza con objeto de visitar la Confederación hidrográfica del Ebro.

El ministro de Instrucción, en vista de celebrarse mañana la elección de la Asamblea de la Generalidad catalana, ha aplazado el viaje que tenía proyectado a Barcelona así como el homenaje que se le iba a tributar en aquella capital. De todas formas saldrá esta noche para Tarragona donde pronunciará un discurso en el ciclo de conferencias organizado por el Ateneo de esta población sobre temas políticos.

En Trabajo.—Los conflictos sociales

El ministro de Trabajo dijo que en Sevilla parece que hay cierto movimiento en el puerto y que se quiere plantear una huelga general el lunes próximo, pero que tiene fundadas esperanzas de que el conflicto se solucione antes de llegar a plantearse.

Visitó al Sr. Largo Caballero el gobernador civil de Jaén para ofrecerle soluciones para conjurar o atenuar la crisis obrera del campo

Las enfermedades del Estómago e Intestinos dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.

andaluz. El ministro se hizo cargo de estas soluciones con ánimo de llevarlas al Consejo de ministros donde pedirá que las Diputaciones coadyuven también a la obra del Gobierno en este sentido.

La Oficina Internal del Trabajo

También dijo el ministro del Trabajo que el Subsecretario del Departamento marchará a Tours, en nombre del Partido Socialista para asistir al congreso Socialista francés. Se le preguntó si en las sesiones de la Oficina Internacional del Trabajo se tratará alguna cuestión relativa a España contestando que lo único que se ha hecho ha sido reconocer oficialmente el idioma español.

El conflicto pesquero

Habrá los periodistas al ministro de Trabajo del conflicto pesquero diciendo que parece amenazar a otros puertos y dijo que solamente tenía noticias particulares de que en Vigo habían parado los pesqueros pero que esto no había tenido todavía confirmación oficial.

En Hacienda

El ministro de Hacienda ha manifestado que casi todo el Consejo de ministros de ayer se dedicó a examinar las cuestiones de su ministerio y a estudiar el procedimiento para aplicar las medidas oportunas con objeto de disminuir todo lo posible los gastos de los diversos departamentos. Añadió que es posible que antes de acabar la semana próxima se hayan pagado todas los créditos de obras públicas. Le consta al ministro que hay contrafistas que no han cobrado desde el mes de enero y dice que esta situación no puede continuarse. Hasta ahora se han realizado ya importantes economías en Marina, Hacienda y Fomento. El señor Prieto ha entregado ya también el índice de reducción de gastos en su ministerio.

Los causantes de la baja de la peseta

También dijo el Sr. Prieto que se han tomado energicas medidas contra los asentistas que realizan operaciones tendenciosas contra la peseta, como ha ocurrido ayer y hoy. Solamente el Banco de Suiza lanzó ayer al mercado dos millones de pesetas. Anuncia el ministro que se castigará severamente a todos los que vayan contra la ley.

Me asustan siguió diciendo el Sr. Prieto—todas las arbitrariedades pero ahora el Gobierno es solo y excepcionalmente mandatario de los intereses del país y tiene que defenderlos a toda costa.

Terminó diciendo que en la baja de la peseta actual no ha influido para nada el reciente contrato celebrado en el Estado para el suministro de nafta a la compañía arrendataria de petróleos.

Automovilistas

RAAY, Mayor, 4. MADRID Teléfono 14.501

Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, etcétera. Pedid lo que necesitéis para vuestros coches. Envíos a provincias.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 23 de mayo de 1931

Horas	Barómetro — Alt. m/m	Termómetro		VIENTO		Estado del cielo	Lluvia o nieve mm	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.	Dirección.	Fuerza.			
		8	665,6	15,4	13,2			
12	665,2	20,8	17,0	SSO	5	Idem	»	»
18	665,7	19	15,2	SSO	4	Idem	»	Mín. 10,2